



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

TIRAPATA - PUNO

Gestión 2023 – 2026



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N ° 002-2024-MDT/CS-1 (IRA. CONVOCATORIA)

“ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PURINA PATACOLLANA DEL DISTRITO DE TIRAPATA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO”

En el distrito de Tirapata, a los 10 días del mes de mayo de 2024, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Tirapata , a las 14:00 horas, el COMITÉ DE SELECCIÓN, responsables y encargados de la preparación, conducción y realización del procedimientos de la CONVOCATORIA PÚBLICA N.0 002-2024-MDT/CS-1 (IRA. CONVOCATORIA) cuyo objeto de convocatoria es: **“ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PURINA PATACOLLANA DEL DISTRITO DE TIRAPATA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO”** a fin de proceder con la evaluación, calificación y otorgamiento la buena pro, estando todos los miembros titulares, se prosigue con la reunión:

Una vez elaborada y revisada las bases, se acordó los siguiente:

1. PRIMERO REGISTRO DE PARTICIPANTES

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|------------------------------|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|----------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10166617362 | PEREZ ACUÑA JORGE ALEJANDRO | 28/05/2024 | Válido | | 28/05/2024 | 10166617362 | |
| 2 | Proveedor con RUC | 10407328669 | HUANCA CAYLLAHUA WILL HERNAN | 26/05/2024 | Válido | | 26/05/2024 | 10407328669 | |

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

2. PRESENTACION DE OFERTAS

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Motivo | Acciones |
|------|-------------|-----------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|--------|----------|
| 1 | 10407328669 | CONSORCIO PATACOLLANA | 04/06/2024 | 17:21:34 | 10407328669 | 04/06/2024 | 17:46:11 | Enviado | Valido | | |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

3. ADMISION DE OFERTAS

| DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA | ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EIRL |
|---|---|
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | SI CUMPLE |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | SI CUMPLE |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | SI CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | SI CUMPLE |
| a) | |
| f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | SI CUMPLE |
| g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | SI CUMPLE |
| | ADMITIDA |



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

TIRAPATA - PUNO

Gestión 2023 – 2026



4. CALIFICACION DE OFERTAS

El comité procede a la evaluación de las ofertas presentadas y admitidas

| REQUISITOS DE CALIFICACION | | CONSORCIO PATACOLLANA |
|--|--|---|
| CAPACIDAD LEGAL | | Acredita la capacidad legal requerida |
| Contar con la especialidad de Obras de saneamiento la misma que corresponde al objeto de la convocatoria y la categoría B o superior RNP correspondiente a la categoría que podrá ser verificado por el comité en el sistema correspondiente. | | |
| CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL | B1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE | De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 de artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato |
| | FORMACION ACADEMICA | |
| | B2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 de artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato |
| | B3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO | De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 de artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato |
| EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a NO MAYOR A UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL de la contratación de servicios de consultoría de obra saneamiento rural y/o urbano en general, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de | |



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

TIRAPATA - PUNO

Gestión 2023 – 2026



| | | |
|-------------------------------|--|-------------------|
| | estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago | |
| ESTADO DE LA PROPUESTA | | CALIFICADO |

EVALUACION TECNICA

| A. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | CONSORCIO PATACOLLANA |
|---|------------------------------|
| El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a NO MAYOR A DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. | 70 |
| B. METODOLOGIA PROPUESTA Se evaluará el conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución formuladas por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: a) Conocimiento del proyecto: (aspecto geográfico, aspecto social, Idioma y otros) b) Identificación de facilidades y dificultades: (describe las facilidades y dificultades) c) Propuestas de solución para las dificultades y facilidades | 30 |
| PUNTAJE TOTAL | 100 |

EVALUACION ECONOMICA

| FACTORES DE EVALUACION | POSTOR | |
|-------------------------------|------------------------------|---|
| | CONSORCIO PATACOLLANA | |
| | <i>PUNTAJE 100.00 PUNTOS</i> | <i>ACREDITA VALIDAMNTE EL MONTO DE 155,490.00</i> |
| PUNTAJE TOTAL | 100 PUNTOS | |



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



TIRAPATA - PUNO

Gestión 2023 – 2026

El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a los dispuesto en el artículo 83 del reglamento de la ley de contrataciones del estado así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases

| POSTOR | Monto ofertado | Evaluación económica | Coeficientes de ponderación para la evaluación económica (20 puntos) | Evaluación técnica (100 puntos) | Coeficientes de ponderación para la evaluación técnica (80 puntos) | Puntaje total $PTP_i = c1.PT_i + P_{ei}$ |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|---|--|---|--|
| CONSORCIO PATACOLLANA | 155,490.00 | 100 | 0.20 | 100 | 0.80 | 100 |

| POSTOR | PUNTAJE TOTAL | BONIFICACION COLIND. 10% | BONIFICACION ANEXO 11 5% | PUNTAJE CON BONIFICACIONES | ORDEN DE PRELACION |
|-----------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| CONSORCIO PATACOLLANA | 100 | - | 05 | 105 | 1 |

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El comité de selección, otorga la **BUENA PRO** al Postor **CONSORCIO PATACOLLANA**, Por el monto de **S/. 155,490.00 para la "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PURINA PATACOLLANA DEL DISTRITO DE TIRAPATA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO"**

FIRMADO EN FISICO